

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA Y EMPLAZA

A los señores EDWAR ANDRES CASTRO MOLANO, y demás personas interesadas en el niño(a) YOJAN ANDRES CASTRO RUMIQUE, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal Florencia 2, ubicada en la transversal 6 avenida circunvalar del municipio de Florencia Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor del niño (a) YOJAN ANDRES CASTRO RUMIQUE, radicado bajo el número 18037807.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

JESSICA JANINE VALENCIA MURCIA

Defensora de Familia

Fijado el: 23 de junio de 2020

Desfijar el: 1 de julio de 2020

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil